Gmail YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

Asunto: Reorganización No. 112657 - Cumplimiento de lo solicitado en el auto y suspensión de términos por incapacidad médica

2 mensajes

YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com> 27 de junio de 2024, 11:21 a.m.
Para: webmaster@supersociedades.gov.co

Señores Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Bucaramanga

Referencia: Expediente No. 112657
Radicado: 2024-01-571904
Asunto: Cumplimiento de lo solicitado en el auto y suspensión de términos por incapacidad médica

Yanneth Rodríguez Rueda, identificada con la C.C. No. 37713029, en calidad de promotora en el proceso de reorganización del sujeto YANNETH RODRIGUEZ RUEDA - EN REORGANIZACIÓN, me permito presentar ante ustedes el siguiente memorial:

1. Cumplimiento de lo Solicitado en el Auto

En cumplimiento del auto de fecha 7 de junio de 2024, en el cual se me requería para allegar dentro del término de cinco (5) días la siguiente información:

1. **La información requerida en el numeral TERCERO, CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO y DÉCIMO del auto de admisión:**
    - **Registro de garantías mobiliarias:** He realizado el registro de todas las garantías mobiliarias conforme a lo solicitado.
    - **Fijación de aviso:** Se ha fijado el aviso correspondiente en los términos señalados.
    - **Comunicación a acreedores:** Todos los acreedores han sido debidamente notificados.
    - **Creación de blog virtual:** Se ha creado el blog virtual para el proceso de reorganización y se encuentra operativo. El enlace al blog es http://reorganizacion-yannethrodriguezrueda.com/.
2. **Proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto con corte a 30 de enero de 2024 requeridos en el numeral NOVENO del auto de admisión:**
   Los proyectos han sido elaborados y se adjuntan a este memorial.

Adjunto a la presente, la documentación que soporta el cumplimiento de cada uno de los requerimientos mencionados.

2. Suspensión de Términos por Incapacidad Médica

Mediante memorial radicado bajo el número 2024-01-571904, presenté solicitud de suspensión de términos por incapacidad médica, en la cual informé:

1. El 11 de junio de 2024 fui diagnosticada con neumonía producida por COVID-19, motivo por el cual me encuentro en incapacidad médica por quince (15) días, según certificación expedida por el Dr. Javier Alexander Galais Silva.
2. Debido a mi condición médica, me encuentro en aislamiento y me vi imposibilitada para cumplir a cabalidad con las órdenes impartidas con anterioridad.

Con base en los hechos y fundamentos de derecho expuestos en dicho memorial, solicité respetuosamente la suspensión de los términos establecidos en el auto de fecha 7 de junio de 2024, mientras durara mi incapacidad

médica.

Por lo anterior solicito tener cumplido el requerimiento y estoy atenta a cualquier requerimiento que el despacho considere oportuno que deba realizar como promotora

Atentamente,

Yanneth Rodríguez Rueda
C.C. No. 37713029

5 archivos adjuntos

constancia de registro de garantia.pdf
82K

Gmail - MEMORIAL ALLEGA INCAPACIDAD MEDICA Y OTRAS SOLICITUDES - Proceso de Reorganización No. 112657.pdf
256K

CORREO CONSTANCIA DE NOTIFICACION ACREEDORES Y DEMAS - CUMPLIMIENTO NUMERAL 6 AUTO ADMISORIO (1).pdf
114K

constancia radicacion proyecto calificacion.pdf
1391K

CONSTANCIA DE PUBLICACION DE AVISO DE MANERA FISICA.pdf
165K

---

webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@supersociedades.gov.co> 27 de junio de 2024, 4:24 p.m.
Para: YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

Buen día,

Apreciado usuario,

La Superintendencia de Sociedades se permite informarle que de acuerdo a su solicitud se le asignó el número de radicado: **2024-01-598625**

Le recomendamos incorporar la dirección webmaster@supersociedades.gov.co a su lista de contactos, ahora mismo, para asegurarse de que nuestros mensajes no sean catalogados como Correo no deseado o Spam, absténgase de responder o reenviar este mensaje."

"Señor usuario si su solicitud hace referencia a trámites de autorización particular de reformas estatutarias de fusiones y/o escisiones, recuerde que podrá realizarlos a través del Formulario Único de Radicación de Trámites de la Superintendencia de Sociedades disponible en el enlace https://servicios.supersociedades.gov.co/sgs/suit/ en el cual también encontrará un instructivo descargable sobre la documentación que debe acompañar su solicitud. Para más información, lo invitamos a visualizar el siguiente tutorial https://www.youtube.com/watch?v=JSCFAdMwlMI&t=110s"

Cordialmente,

Superintendencia de Sociedades
Av. El Dorado No. 51-80, Bogotá D.C 111321, Colombia
Tel. (571) 2201000

AVISO LEGAL: *Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.*

Aviso de Privacidad

Gracias por contactar a Superintendencia de Sociedades identificada con NIT No 899.999.086. Este es un aviso automático para informarle sobre el tratamiento que se realizara a los datos personales conforme a la normativa vigente en Colombia, específicamente la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Tratamiento de Datos Personales

Finalidad del Tratamiento:

Los datos personales que usted nos ha proporcionado mediante este correo electrónico serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Gestión y Respuesta a Consultas: Procesar y responder a sus solicitudes, consultas o quejas.
- Mejora de Servicios: Evaluar y mejorar nuestros servicios en función de su retroalimentación.
- Solución de Tramites: Procesar y responder los tramites radicados ante la Entidad.
- Comunicación: Mantener una comunicación efectiva para fines administrativos y operativos.

Cumplimiento Legal: Cumplir con las obligaciones legales aplicables.

Datos Recopilados:

Los datos personales que podemos recolectar incluyen, pero no se limitan a, su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono y cualquier otra información que usted nos haya proporcionado en su comunicación.

Almacenamiento y Seguridad:

Sus datos serán almacenados en nuestras bases de datos de manera segura y confidencial. Conforme a las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

Transferencia de Datos:

No transferimos ni compartimos sus datos personales con terceros sin su consentimiento previo, salvo que sea necesario para cumplir con obligaciones legales o para proteger los derechos, propiedad o seguridad de Superintendencia de Sociedades o de nuestros usuarios.

Derechos del Titular:

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, solicitar supresión, prueba de la autorización de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud a nuestro correo electrónico de contacto (webmaster@supersociedades.gov.co) o dirigirse a nuestras oficinas en la dirección indicada en la política para el Tratamiento de Datos Personales https://www.supersociedades.gov.co/web/guest/ley-de-proteccion-de-datos

Modificaciones al Aviso de Privacidad:

Nos reservamos el derecho de actualizar este aviso de privacidad en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a través de nuestros canales habituales de comunicación.

De: YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 11:21
Para: webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>
Asunto: Asunto: Reorganización No. 112657 - Cumplimiento de lo solicitado en el auto y suspensión de términos por incapacidad médica

[Texto citado oculto]